



687

July

910

Mérida, 10 de mayo de 2006

Profesor
Juan Manuel Leal
Coordinador División Docente
Facultad de Ciencias
Presente.

Cumplo en dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria celebrada el día de ayer, conoció y aprobó el contenido de su comunicación DD-049-06 de fecha 27-04-06, relacionada con el BAREMO utilizado para clasificar los mejores estudiantes de una Carrera.

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe.

Atentamente,


Dra. Patricia Rosenzweig I.
Decana



c.c. ORE
Jefes de Departamento
ICAE
PR/mo



Mat de servicios

DD-049-06

Mérida, 27 de abril de 2006

Ciudadana
 Profa. Patricia Rosenzweig
 Decana y demás miembros
 del Consejo de Facultad
 Presente.

Me dirijo a ustedes en la oportunidad de informarles que la División Docente, en su reunión ordinaria del día 27-04-2006, realizó el estudio del Baremo utilizado para clasificar los mejores estudiantes de una Carrera.

Una vez realizado el mismo, la División Docente acordó unánimemente sugerir al Consejo de Facultad que apruebe el uso del Baremo que se señala a continuación, para seleccionar los mejores estudiantes de una Carrera.

1. Tener un rendimiento del 100% (el número de Unidades-crédito cursadas igual al número de Unidades-crédito aprobadas).
2. Haber aprobado, como mínimo, un número de Unidades-crédito equivalente a la suma de las Unidades-crédito de las asignaturas de los tres primeros semestres del pensum de su Carrera.
3. No haber dejado de cursar ningún Período Lectivo desde el ingreso en su Carrera.
4. Haber cursado, al menos, ocho (8) Unidades-crédito en cada Período Lectivo.
5. No haber inscrito más de una vez el Trabajo (o Requisito) Especial de Grado.
6. No tener asignaturas con el código AU (Ausente en Parciales).
7. Tener, como mínimo, un Promedio ponderado de 16 puntos sin aproximación.

- Sin más a qué hacer referencia, me suscribo.

Prof. Juan Manuel Leal García
 Coordinador de la División Docente



a.c. Lo citado.

Yannine Z.